



Ángel Méndez Bernal

Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Cartagena

---

## 28J: por la reactivación del servicio público de Justicia

Los abogados siempre hemos sido de naturaleza optimista. Ante la duda, consideramos que **ver las posibilidades de futuro siempre es más ventajoso que hacer inventario de las oportunidades perdidas**. Incluso en los escenarios más adversos entendemos que es más útil para todos buscar salidas, en centrarnos en encontrar soluciones a los problemas a los que nos enfrentamos.

Esa visión del mundo suele condicionar nuestras decisiones tanto como abogados como en los casos en que ejercemos al tiempo cargos en la Abogacía institucional. Porque somos plenamente conscientes de que **la paz social en toda sociedad democrática** depende, en buena parte, de que esta disponga de un **servicio público de justicia que resuelva los conflictos**, aplicando las leyes que la propia sociedad se ha otorgado, en tiempo y forma: en definitiva, un servicio público que soluciona problemas a la gente, protegiendo sus derechos y libertades.

Esa es la función primordial de este servicio público. El que hoy en día **lleva meses paralizado**. Y esa es precisamente la razón por la que abogados y abogadas **seguimos creyendo en el sistema de justicia**, y lo defendamos, por muchas que sean las deficiencias de funcionamiento y retrasos, impensables en cualquier otro servicio público.

Desafortunadamente, desde que la mayoría de nosotros tenemos uso de razón se habla de “la crisis de la Justicia”. As ...